

**Antonio de Chávarri: Un marino y espía
vasco en Estambul**

Rosa López Torrijos
rosa.lopez@uah.es

Colección: Clásicos Mínimos
Fecha de Publicación: 01/10/2006
Número de páginas: 24
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **HazHistoria S.L.**

www.cedcs.org
info@cedcs.org
contacta@archivodelafrontera.com

www.hazhistoria.net

Descripción

Resumen

Un informe del capitán de barco Antonio de Chávarri sobre el Arsenal y Atarazanas de Estambul y su funcionamiento en época de Uchalí.

Palabras Clave

Atarazanas de Estambul, Armada turca, oficiales navales turcos

Personajes

- El Gran Turco
- Oficiales navales del Gran Turco
- Antonio de Chávarri

Ficha técnica y cronológica

- **Archivo:** Archivo de los Marqueses de Santa Cruz, Madrid (A.M.S.C.) Legajo 18, doc. Nº 15
- **Localización y Fecha:** Estambul – Madrid, 1577-1578
- **Autor:** Antonio de Echávarri
- **Tipo y estado:** Relación, Completo
- **Época y zona geográfica:** Moderna, S. XVI, Mediterráneo

Antonio de Chávarri: Un marino y espía vasco en Estambul

Introducción

Por cortesía de la profesora Rosa López Torrijos, de la Universidad de Alcalá, tenemos hoy una pequeña joya de los servicios de información filipinos, el informe que el capitán Antonio de Echávarri hizo sobre Estambul a finales de los años setenta del siglo XVI y que se conserva en el Archivo del Marqués de Santa Cruz de Madrid. Su minuciosa y precisa transcripción la presentó como Apéndice documental a su ponencia en el el I Congreso internacional sobre *Escrituras silenciadas en la época de Cervantes* que se celebró en Alcalá de Henares los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2005, que tituló “Espías y escrituras secretas: Relación de Antonio de Echáviri sobre le Gran Turco” y que apareció publicado en el libro colectivo que lleva el título del congreso (Alcalá, 200, Universidad de Alcalá / Universidad de Bolonia). Muchas gracias a Rosa y mucha salud.

La signatura del documento es:

A.M.S.C. leg. 18 nº 15. [El documento consta de 17 folios sin numerar y una cubierta donde está escrito: “La Orden que ay en la Armada del Turco”].

Actualizamos el texto y lo versiculamos a la manera habitual, y jugaremos con las mayúsculas para resaltar algunos conceptos o palabras.

Dejamos Magacén –no Magaçen o Magazen, como también puede aparecer— en lugar de Almacén, que sería su forma actualizada, y sin embargo ponemos Atarazanas en lugar de Tarazanas –o Taraçanas / Taracanas--, y dejamos Tarazanal –en un momento escribe Atarazanal-- con vaga resonancia de Arsenal, como en Venecia, que tendría un significado algo más amplio, integrador de todas las Atarazanas.

Se mantiene Arraez como capitán de nave, sin acento, que parece la palabra hispana correcta al parecer en ese momento. Así como otras similares, como Sanjaco, Emin, Bey o Chauz / Chauces, o Jenízaro –aunque escribe normalmente janizaro— que se normalizan en una grafía que aún se podría fijar mejor sin duda. Conservamos Espay y Espayes, que es como lo escriben –o spais—en lugar de sipahis, que parece que sería su forma actual más correcta.

Conservamos Suria por Siria, por la unanimidad en su escritura así en el momento, y normalizamos Constantinopla y Alejandría, por ejemplo. Dejamos Cerraje en lugar de sustituirlo por la palabra más difundida de Serrallo, la parte privada del palacio del sultán. A veces dejamos alguna x en lugar de sustituirla por j, como Xarcias o Baxí, o Xios en vez de Quíos, por lo típico de este tipo de palabras así escritas en esta documentación. También, palabras habituales –ansi, dello o della y similares— se actualizan sin más. Se añaden títulos por párrafos para estructurar mejor el contenido del texto. Un juego más, como el de las

mayúsculas, que recogemos al final por su belleza en conjunto como evocación poemática.

Documento

LA ORDEN QUE HAY EN LA ARMADA DEL TURCO.

RELACIÓN QUE HACE EL CAPITÁN ANTONIO DE ECHÁVARRI
DEL MODO QUE TIENE EL GRAN TURCO
EN TENER EN ORDEN SUS GALERAS
Y EL SACAR LAS ARMADAS QUE SACA
PARA HACER EMPRESAS EN LA CRISTIANDAD,
COMO HOMBRE QUE LO HA VISTO Y EXPERIMENTADO.

Tiene en Constantinopla, a la parte de Pera
--que es en frente de ella, el puerto en medio—
137 Atarazanas en que puede caber una Galera en cada una,
todas cubiertas con buenos techos.

Atarazanas y Magecenes del Tarazanal de Estambul y su Orden y
gobierno.

Y en la cabecera de cada Atarazana hay un Magacén pequeño
donde el Arraez a cuyo cargo esta la tal Galera,
tiene las velas gumenas, clavazón, plomo, tallas
y las demás cosas adherentes y necesarias para la dicha su galera.

Y el dicho Arraez tiene la llave del dicho Magacén
y cuando quieren salir para viaje
y algunas velas o gumenas,
u otra cosa de las dichas necesarias a su Galera,
ve que están viejas y que no están para servir,
va al Magacén General
que tiene en medio de todo el Tarazanal
--que está proveído de todo lo necesario a toda la Armada
como abajo se dirá-- y le dan al dicho Arraez
otro tanto nuevo como lleva viejo,
sin ninguna manera de contradicción
ni póliza de recibo, ni otra ceremonia.

En medio de todo el dicho Tarazanal
--que está todo junto,
pegadas una Atarazana con otra arreo—
está el dicho Magacén que arriba digo hecho,
cercado todo de muy gruesa muralla de cal y canto,

y es tan grande como Castilnovo de Napoles,
alrededor o bien poco menos.

Y este Magacén tiene dos puertas hasta hacia la mar,
la una de hierro y la otra de muy gruesos maderos;
y dentro hay un muy gran patio,
donde hay muchos pesos y balanzas
y otras cosas necesarias para pesar y medir
todo lo que del dicho Magacén se saca
para provision de las Galeras.

Y a la última puerta está el Escribano Mayor del dicho Magacén
con hasta diez Oficiales Escribientes,
que los paga el Gran Turco para ello sólo.

Y dentro hay más de sesenta hombres
que tienen cuidado de sacar, pesar, medir y entregar
lo que el dicho Escribano Mayor manda.

El cual está, como digo, asentado a la puerta del dicho Magacén,
y cada uno de sus Oficiales
tiene cuidado de escribir una diversidad de cosas,
así en el recibirlo cuando viene
como en la distribución de ello cuando se da a las Galeras;
y asimismo en el recibir lo viejo que tornan los Arraeces
después de servido lo que ha podido, como arriba se dice.

El dinero de la Armada.

En este Magacén, entre las dichas dos puertas,
hay un subterráneo muy fuerte,
con su puerta y contrapuerta de hierro,
de que tiene la llave el Emin --que quiere decir
Tesorero de la Armada--,
y aquí guardan todo el dinero que está situado
para gastos solamente del Armada.

El cual dinero no entra jamás en el Tesoro del Gran Turco,
sino los que lo pagan, que son judios,
que tiene arrendados los anarajes derechos,
como de alcabalas y otras cosas de los puertos de mar;
acuden al dicho Tesorero del Armada con ellos
y él les da una policilla de lo que recibe;
y con aquella se van ellos a la Contaduría Mayor
y se les recibe todo en cuenta, sin ninguna otra ceremonia.

Y ordinariamente hay dinero en abundancia para este efecto,
sin torcarse, como digo, jamás dinero ninguno

del Tesoro del Gran Turco para estas cosas.
Y este dinero no se emplea en cosa ninguna jamás,
sino en cosas necesarias a la dicha Armada.

Aprovisionamiento de la Armada.

En cuanto al proveer de todas partes lo necesario para la Armada
y que venga con tiempo al dicho Magacén
--que es como un depósito de todo ello--,
tienen la orden siguiente:

Envían al Mar Mayor, o Mar Negro,
por estopa, pez Alquitrán, hierro, clavazón hecha,
cáñamo, gumenas hechas, telas para velas,
sebo, plomo, bronce, poleas y otras muchas cosas
que en aquellas partes se hallan en mucha abundancia.
Y todo esto lo envían los Sanjaques Beis,
que son como aquí Gobernadores;
y cárganlo en navíos a riesgo del Gran Turco y envíanlo;
y viénenlo a descargar al dicho Magacén,
donde se entrega al dicho Escribano;
y lo ponen cada cosa por sí.

Y después tienen, en la distribución de ella,
la orden que arriba digo,
y madera y otros muchos adherentes de que no me acuerdo.

Del Egipto y parte de Suria y Alejandría
traen pólvora solamente,
porque hay en aquellas partes gran abundancia de ella;
aunque también se hace en la propia Constantinopla.

Asimismo tiene dentro, en la dicha Atarazana,
pegado con el dicho Magacén,
otro que toma ocho naves o Atarazanas cerradas con sus puertas,
donde descargan las Maonas y otros Bajeles
toda la madera que se trae de todas partes para hacer Galeras.

Y en cada Atarazana se pone una diversidad de madera,
como es en una parte Arboles y Entenas, y en otra Tablas,
en otra Corvatones para vatallares, y en otra latas (?);
y, así, de mano en mano toda la madera que es menester,
hasta dogas de Barriles y cerco para ellos,
cada genero por sí.

El cual Escribano tiene siempre cuidado
de avisar al General de la Mar y al dicho Tesorero,

cuando es menester, la madera que hay y lo que es más menester para sacar la Armada porque no falte ninguna cosa.

Y después este tal Escribano tiene autoridad, porque está siempre en Constantinopla para ordenar a todos los Gobernadores que hay en las partes donde se corta madera para Galeras, que envíen tal y tal madera, la que él ve que es menester.

En el enviar de la cual tienen la propia Orden que en lo demás que arriba digo; y en el distribuirlo, todo pasa por mano del dicho Escribano y él sabe y pone por escrito en qué y cómo se gasta: y no se puede sacar del dicho Magacén un pedazo de palo sin su orden, aunque después de sacado del dicho Magacén nadie tiene cuenta con ello, porque se lleva adonde parece en el Tarazanal que es menester, y allí se consume sin más cuenta ni razón de nadie en hacer o aderezar Galeras. Y como en las puertas hay guardias y no se puede sacar cosa ninguna por ellas, todo se queda entero o roto dentro, en el dicho Tarazanal.

Y ésta es la Orden que en este particular tienen.

Junto al dicho Magacén tiene otro muy grande que toma otras cinco naves o Atarazanas, donde no trabajan sino en hazer remos; y estos los hacen genízaros Remolares, que serán hasta ciento, sin los esclavos cristianos del Gran Turco que trabajan junto a ellos, que serán hasta otros cincuenta. Y estos ordinariamente trabajan en esto; y como han acabado una palamenta entera, la ponen muy bien puesta en orden,

en cada Atarazana la suya, y siempre hay, sobradas, cien palamentas hechas.

Casa de Consejo del Tarazanal, el Capitán del Mar y los Mocarreres o gente a sueldo del Gran Turco.

Tienen en medio de todo el Tarazanal una Casa de Consejo donde viene cada día el General de la Mar, dos veces al día, y está cada vez dos horas por lo menos oyendo y proveyendo

Rosa López Torrijos:
Antonio de Chavarri: Un marino y espía vasco en Estambul.

a las cosas necesarias al Atarazanal y Armada;
y aquí se juntan cada día todos los Capitanes de Fanal
y Arraeces, Cómities y otros Marineros y Soldados
a ver lo qué se les manda.

La gente que ordinariamente tiene y mantiene
el Gran Turco en el Armada,
entre Capitanes de Fanal y otros Capitanes de Galera,
Cómities, Sotacómities, Cabos de Escuadra de Marineros,
que allá los llaman a todos los tales que tienen
sueldo de Marineros Mocarreres,
serán hasta 3.500.

Sobre sueldos y maneras de servir en la Armada.

Y estos tiene los sueldos siguientes y sirven en esta manera.

Capitán de Fanal es como aquí Quatralvo;
porque cuando no hay Sanjaque Bey de Mar
--como lo es (el) de Nigroponte, Rodas, Alexandria y Chipre,
Metelin (o Mitilene), Xio (o Quíos) y Lepanto--,
y quieren enviar alguna Escuadra de diez, veinte o treinta Galeras
fuera de Constantinopla a algún servicio,
escogen a un Capitán de Fanal
que sea más práctico y diligente en cosas de mar:
y le encomiendan que lleve a su cargo las tales Galeras
con tanta autoridad durante el viaje como si fuese General de ellas.

Y a este tal Capitán de Fanal,
el primer sueldo ordinario que se le señala es treinta Asperos al día,
que serán tantos como siete reales de los nuestros.

Aunque es verdad que no hay ningún Capitán de Fanal
que tenga sólo el dicho sueldo dos años,
porque cada día o cada viaje los aventajan:
y, así, hay muchos que tienen cien Asperos,
ciento y cincuenta y, aun, doscientos Asperos al día.

Y estos son los que ya son viejos pláticos (o expertos),
que se les puede encomendar cualquiera Escuadra de Galeras.

Y asimismo de estos tales eligen
para Gobiernos de Mar con Escuadras de Galeras,
como es para Rodas, Alexandria, Chipre, Nigroponte,
Lepanto, Nápoles de Romania, Xio (o Quíos),
Metelin (o Mitilene) y Esmirna,
que son todos Gobiernos Marítimos donde hay Galeras de Guardia;
las cuales y la tal villa o puerto de mar gobierna el tal Bey.

Y estos Capitanes de Fanal serán hasta treinta en todos (o en total).

Los demás Arraeces de Galeras serán hasta doscientos y setenta,
y la paga ordinaria de cada uno de estos son ocho Asperos al día,
que son dos reales de los nuestros.

Y como un Marinero viene a tener
este sueldo de ocho Asperos al día,
es Arraez:
y aunque luego no se le dé Galera
goza de aquel sueldo hasta que se le dé.

Aunque es verdad que hay muy pocos Arraez
que tengan sólo el sueldo sencillo, sino que cada día los acrecientan.

Y cuando se arma Armada para salir fuera,
el General de la Mar señala las Galeras que han de ir;
y si no han de ir tantas Galeras como hay Arraeces,
con ellas hace una lista de los que quiere que vayan;
y avisados ya aquellos tales, hace aderezar las Galeras
y los demás se quedan en Constantinopla.

Y estos hacen guardia al Tarazanal, por sus tandas,
con los hombres que tienen a sueldo en sus Galeras,
de que (o a los que) ellos tienen cuidado de hacer llamar.

Los Cómitres tienen de sueldo al día
siete Asperos de la dicha moneda,
y ésta es la paga ordinaria de los Cómitres.

Y no tiene más el Arraez de un Aspero al día que el Cómitre;
y, de aquí, pocos Cómitres hay que sean aventajados en sueldo
y que sean Cómitres, si no que en acrecentándole sueldo
es Arraez, aunque luego no le den Galera.

El Dauaji, que es Caporal de los Marineros
y que tiene cuidado de en lugar del Arraez
mirar lo que ha menester la Galera --asi de Armas
como Xarcias, Velas y otras cosas--,
tiene seis asperos de sueldo al día;
y de allí sube a siete --que es de Cómitre--,
y de allí a ocho, que es --como digo-- paga de Arraez.

Y de esta manera, de mano en mano,
hasta que vienen a tener treinta, cuarenta y cincuenta
Asperos al día de sueldo.
Y, después, a ser Capitanes de Fanal

Rosa López Torrijos:
Antonio de Chavarri: Un marino y espía vasco en Estambul.

con el sueldo que arriba se dice,
y a ser Sanjaques Bey y Capitanes de Escuadras de Galeras.

El propio sueldo tienen los Arraez de Maonas,
que son Galeazas que sirven en las Armadas
de llevar pertrechos para batir,
como es pólvora, balas, madera para hacer trincheras
y gumenas y velas viejas para ellas.

Y ni más ni menos los demás Oficiales, como los de Galeras.

Y todos los dichos Capitantes de Fanal, Arraeces,
Cómitres, Dauaxis y demás Marineros
—que, como digo, serán en todos en el Tarazanal
pagados ordinariamente hasta tres mil y quinientos—
hacen guardia ordinariamente a todo el Tarazanal,
cuando están el Invierno en el puerto, por sus tandas,
según les toca por semanas,
sin que ninguno falte si no está malo.

Y págaseles a cada uno de estos en su mano
de tres en tres meses, sin faltar punto.

Y cuando arman Armada Gruesa,
buscan Marineros alquilados
además de los que se pagan ordinariamente
mientras dura el viaje,
a los cuales se les da el propio sueldo que a un remero,
como abajo se dirá.

Orden en las previsiones de bizcocho y envíos de gente a la Armada.

En el prevenir los bizcochos para la Armada
y en que venga la gente de guerra a los embarcaderos
tienen la orden siguiente.

Envía (en) el invierno el General de la Mar
Chauces —que son como Alguaciles del Rey,
aunque llevan toda la autoridad que se puede pensar—,
los cuales mandan de parte del Gran Turco
a los Sanjaques Beis de Nigroponte, Bolo, Caballa,
Nápoles de Romania, Malvasía, Lepanto y Prevesa,
que prevengan por tal mes tanto bizcocho y queso, aceite y vinagre;
y es menester que lo tengan en orden indubitablemente;
y ni más ni menos los dichos Chauces
mandan a los dichos Sanjaques
la gente de guerra que de sus Gobiernos han de enviar
a las dichas marinas para el dicho tiempo:

y ni más nimenos lo han de hacer sin falta,
so pena de perder la cabeza.

Verdad es que el Gran Turco
no embarca en sus galeras por su cuenta
más de bizcocho sólo por el tiempo de seis meses
que presupone que ha de tardar en volver la Armada a sus puertos;
que las demás vituallas de queso, aceituna, aceite y vinagre
lo hace bajar a la marina para que la Gente de Guerra
se provea por sus dineros de lo que de ello han menester
para el dicho tiempo de seis meses.
Porque el Gran Turco no les da una sed de agua
sino solamente mantiene a los Remeros y Marineros alquilados,
que tampoco no a los que tienen sueldo ordinario
que son los Mocarreres que digo;
aunque a la dicha Gente de Guerra se les da
su comodidad en Galera aparte, donde guarden sus vituallas,
las cuales compran con sus dineros por Camaradas,
porque el Turco no tiene cuidado de ello,
sino de hacerles pagar sus sueldos
y que ellos se mantengan como quisieren.

Y a los Aventureros que van sin sueldo en la Armada
se les da ración de bizcocho solamente
todo el tiempo que dura la dicha jornada.

Sueldos de Marineros y Remeros alquilados.

El sueldo que el Gran Turco da a cada Marinero alquilado
y a cada Remero es todo uno, y es lo siguiente.

Dales de ante omnia
para que provean sus casas antes que salgan de ellas
mil Asperos,
que son veinte escudos de oro de nuestra moneda,
y después, además de esto,
desde el día que salen de Costantinopla
hasta que tornan a entrar en ella,
dende el día que llegan los despiden quatro Asperos al día;
de los cuales les descuentan el bizcocho,
que vendrá a ser un Aspero al dia, poco más,
porque le sale al Gran Turco muy barato.

Y la propia paga se da a los dichos Marineros
que se alquilan durante la dicha jornada.

Y esta paga la hace toda el Pagador
o Tesorero General de la Armada

Rosa López Torrijos:
Antonio de Chavarri: Un marino y espía vasco en Estambul.

y sus Oficiales a sus tiempos, que es de tres en tres meses,
sin otra orden ninguna del Bajá ni de nadie.

Tipos de gente que se embarcan en las Galeras, su Orden y pagas.

En las galeras se embarcan Jenízaros, Espais y Aventureros.

Los Jenizaros llevan su Aga,
que quiere decir como aquí Maese de Campo;
y llevan aparte Tesorero y Escribano,
que les paga cada tres meses.

Y este dinero no se mezcla en ninguna manera con el de la Armada
ni lo libra ni tiene que hacer en ello el General de la Mar,
sino el dicho su Aga, a cuya orden va el tal Pagador.

Verdad es que el General del Ejército
los puede castigar o gratificar según lo que cada uno hiciere.

Los Espayes no los paga nadie
porque ellos tienen sus Timares,
que quiere decir sus entretenimientos o rentas en sus tierras,
y allí lo cobran por sus tercios
y han de venir prevenidos para todo el viaje
de todo lo que han menester.

Y en Galera, después que se han embarcado,
hacen Camaradas de seis en seis o de en ocho en ocho,
y por semanas ellos propios cocinan y aderezan lo que han de comer,
esta semana sirve uno y esta otra otro.
Y de esta manera se gobiernan desde el mayor hasta el menor.

Sueldo, provechos y preheminiencias del General de la Mar y su
Lugarteniente.

El sueldo del General de la Mar es mil Asperos al día.
Aunque tiene grandísimos provechos
porque de cada Galera que saca
toma el sueldo y quitacion de tres remeros, que es un banco,
que como ha de bogar cinquenta bancos, boga quarenta y nueve:
y aquel sueldo de tres remeros por Galera son suyos.

Y (a)demás de esto, tiene otras muchas preheminiencias,
porque puede proveer todos los Gobiernos Marítimos
--como no sean ciudades cabezas de Reinos,
como son Rodas, Nigroponte, Alexandria y Chipre—
y poner en todas ellas a quien él quisiere por Gobernador,
y castigar y mandar en las marinas como el Gran Turco propio.

Y tiene un Lugarteniente, el cual asimismo es Capitan de Fanal;
y éste no le elige él sino el Gran Turco,
y éste es el que va siempre de retaguardia
recogiendo la Armada y llevándola junta.
Tiene de sueldo ciento y cinquenta Asperos al día,
y más lo que hurta, que es muy mucho.

De los Esclavos del Turco, su Orden y gobierno y cómo se sirven de
ellos.

El Gran Turco tiene ordinariamente tres mil Esclavos,
antes más que menos,
y en el gobernarlos y servirse de ellos tiene la Orden siguiente.

Da de ordinario a cada Esclavo pan fresco,
y tanto que será como dos libras y media de España;
esto quando estan en tierra, que en la mar dales bizcocho.

Y además de este pan dales cada mes
para que compren lo que quisieren en dinero
tanto quanto sería decir cuatro reales para comer con el pan.

Y de estos propios Esclavos tiene las Maestranzas siguientes:
Maestros dacha o Carpinteros, tiene hasta cien;
Calafates, otros tantos; Remolares, cincuenta;
Boteros, cincuenta; Herreros, hasta ochenta;
Estoperos, otros tantos; Aserradores ciento y veinte,
Cañameros, sesenta; Mazaraguis,
que son los que hacen poleas y tallas, hasta veinticinco.

Y estos ordinariamente trabajan en la Atarazana,
cada uno en sus Artes.
Y cuando el verano sale la Armada métenlos a bogar.

Y sin que busquen Maestranzas, dondequiera que para la Armada,
si es menester hacer alguna cosa, deshierran de estos esclavos
y hácenles hazer en un momento lo que quieren.

Y a estos Maestros dalos como siete reales al mes,
que son treinta Asperos;
y a los que no tienen Arte, diez y seis Asperos, como arriba digo.

Y en llegando a Costantinopla,
todos los desembarcan luego y los llevan a un Baño o Prisión
que el Gran Turco tiene que es muy grande;
y de allí los sacan cada día, por su cuenta, a trabajar
y los tornan a traer antes de noche.

Y estos Esclavos los guardan los Marineros ordinarios,
que como digo tienen Sueldo del Rey por cuenta de Galeras,
que acuden cada mañana a la puerta del Baño
a ver lo que les mandan,
habiendo elegido primero el Alcaide de los Esclavos
a uno de ellos por cabeza de cada escuadra,
o porteta de las dichas Maestranzas,
con tantos guardianes como conforme a la gente que lleva ha menester.

Y este tal los rescibe por cuenta y los torna por cuenta,
y si se les huye algún cristiano en servicio del rey,
tiene esta Orden en el pagarlo:
está tasado el que es Maestro en cien cequíes de oro,
y el que no tiene Arte en cincuenta;
y estos los pagan de la primera paga que se les ha de dar
todos los Marineros que tienen sueldo en la Armada
--que como digo serán hasta tres mil y quinientos—
por rata cada uno lo que por la tal huída les toca.
Y, así, aunque se les huyan a los dichos guardianes
cien Eclavos cada año,
no lo sienten casi nada porque no vendrán a pagar
un ducado por uno.

Y estos Esclavos están a orden del General de la Armada
porque son Miembro de la Mar
y para lo que ellos son es para servicio de Galeras
y ninguno otro se embaraza con ellos sino él
y quien él manda, que son sus Oficiales.

Verdad es que el Tesorero General de la Armada
tiene los Libros de ellos:
y a él se le da cuenta para que (a)note en ellos
el que muere o huye de ellos,
y asimismo él manda darles cada mes lo que les toca de su sueldo.

Y en el dárseles la ropa cada año, es en esta forma.
El verano, cuando han de ir a bogar --y aunque no vayan—
se les da a cada Esclavo tanta cotenia (o algodón)
cuanto ha menester para una camisa y un par de calzones;
y en el invierno, por el mes de noviembre y diciembre,
otro tanto de tela o cotonina y más --como serían
siete varas medida de España— de herbaje para hacer un capote,
y catorce varas de un paño grueso que allá se llama Abba
para que de ello haga unos calzones para sobre los de tela,
y un par de calcetas de lo propio,
y un sayuelo pequeño sin mangas para sobre la camisa,
y otro sayo grande hasta la rodilla para encima del sayuelo;

y esto es ordinariamente o pardo o blanco.
Y no hacen más de darlo en pieza, y ellos
lo cortan y cosen a su modo, como quisieren;
y aún les dan hilo y agujas para ello.
Y (a)demás de esto les dan un par de zapatos cada mes.

Y para que se tenga en todo esto la cuenta que es razón,
tienen un cristiano de los propios cautivos
que sepa la lengua turquesca por Escribano de los demás cautivos;
y éste sirve sin cadena seis u ocho años
y le dejan después libre
para que haga de su persona lo que quisiere por este seruiçio;
el cual tiene cuenta de todo esto y al cabo del mes
cobra el dinero de las paguillas de los dichos cristianos en junto,
y de noche las reparte dentro del Baño a todos
llamándolos por sus nombres por la lista que de ellos tiene.
Y este tiene cuenta de darla al Bajá de la Mar
y al Tesorero General de la Armada cada vez que se la piden,
dónde están los cristianos del Gran Turco
y cuántos hay en el Baño,
y dónde están los demás, en cuyas casas y trabajos;
porque suele el General de la Mar mandar dar a sus amigos,
a quien diez a quien treinta, y aún a quien cien Esclavos
de los del Gran Turco
para que en el invierno, cuando están en tierra,
trabajen en sus obras cuando no hay necesidad de ellos
en el Tarazanal;
y esto se hace sin que lo sepa el Gran Turco,
porque como digo todo esto está a sola la Orden
del General de la Mar
y él hace en esta parte lo que quiere.
Y el tal Escribano puede hacer placer a los Esclavos y desplacer,
lo que más quisiere, sin que le pida nadie cuenta de ello, más de Dios.

Y tienen todos los dichos Esclavos un Alcaide
que allá llaman Guardián Baxí,
el cual los encierra y cierra las puertas,
guarda las llaves y pone las guardias como le parece,
y cada noche ha de venir uno de los Arraeces que arriba digo
con su escuadra y ha de hazer guardia
alrededor de la muralla del dicho Baño,
en sus garitas y postas que tiene,
porque los Esclavos no puedan hacer
ningún ruido de huirse que no se sienta.

Y ésta es la Orden que tienen en cuanto a los dichos Esclavos
y en el servirse de ellos.

Sobre los Jenízaros y su leva.

En el hacer Jenízaros
y tener cotidianamente un número igual de ellos
sin que falten ni sobren muchos, tienen la Orden siguiente:

Envía de dos en dos, o de cuatro o de seis años,
según la Necesidad que hay de ello,
sus Chauces –que, como digo, son
como Alguaciles Mayores o Embajadores,
que de todo sirven—
por todas las provincias que en Europa tiene avasalladas,
como es en Hungría, Servia, Sclavonia, Dalmacia,
Albania, Grecia y Morea,
y toman de todas estas provincias
todos los muchachos de siete a diez años
que llevan comisión de tomar hasta que no quieren más.

Y tiene en ello esta orden:
en esta Provincia han de sacar mil muchachos,
hacen una lista de los que en ella tienen hijos de esta edad
y echa suertes y por suerte los van tomando caiga a quien cayere;
y muchas veces acaece un padre tener un solo hijo
y llervársele si no lo rescata a puro dinero,
que en esto se aprovechan mucho los tales
Comisarios o Chauces.
Y después suelen tomar. a quien tiene dos hijos, el uno
para cumplir con lo que han de hacer.

Llévanlos a Constantinopla y allí tiene el Gran Turco
un Cerraje o Palacio muy grande aparte para esto
que se llama el Cerraje de los Muchachos Salvajes.
Y aquí los visten a la turquesca;
y como son de ocho o diez años los retajan y les muestran letras;
y como son de trece a catorze años y saben leer y escribir
danles otros ejercicios más trabajosos,
como es mostrarles a ser sastres, zapateros y otras cosas semejantes;
y como son de diez y seis o diez y ocho años,
muestran a unos a Tirar el Arcabuz y a otros a ser Artilleros.

Y de esta manera los crían hasta que tengan ventidos años,
y entonces, como los Jenízaros van faltando
--que mueren en las jornadas a donde van—
sacan de estos mancebos otros tantos y métenlos en su lugar,
y dales a cada uno la primera paga seis Asperos al día,
que es real y medio, aunque cada día los van acrecentando
hasta diez, doce, quince y veinte Asperos al día.

Y, así, siempre tiene número de diez y seis mil Jenízaros,
aunque después de la Batalla Naval soy informado
que los han acrecentado a veinte mil.
Y nunca este número falta porque si mueren este año mil
crian otros mil de los tales mancebos,
y así tiene ordinariamente este número en pie,
que es el Nervio más Principal de su Poder,
porque todos son Escopeteros, y muy diestros,
porque dende muy mozos lo usan;
y en estos tiene el Gran Turco todo su esfuerzo y esperanza,
porque la demás gente de los ejércitos que junta
toda es Caballeria; y aunque el número es mucho
la de efecto es muy poca y ruin.

A estos Jenízaros se paga del Tesoro del Gran Turco
y cada tres meses se sacan tantos sacos de moneda
como parece que es menester para ellos
y se entregan al Contador y Pagador
que tiene el Jenízaro Aga que es su General de ellos:
y éste los paga por Orden de él
sin que ninguno otro se embarace en ello,
y estos tales Oficiales dan cuenta después del dinero
que se ha gastado en la tal paga a los Contadores Mayores
y no hay más razón que ésta.

Estos diez y seis mil Jenízaros están repartidos en esta manera:
en todas las tierras del Gran Turco,
en el Gran Cayro tiene hasta dos mil y quinientos de ellos,
en la Palestina tiene hasta dos mil,
en la Caramania tiene mil y quinientos,
que es la Frontera de los Persas;
con la persona de su hijo el Príncipe
que está siempre en Ismerli, hay mil y quinientos,
en Ungria, en la frontera, hay mil y quinientos;
en Constantinopla, cave la persona del Gran Turco,
hay siempre seis mil, y los demás son Lombaderos,
que había hasta mil de ellos,
y Calafates y Remorales, que asimismo cría el Gran Turco
de los propios Jenízaros, como arriba he dicho.

Y estos Jenízaros, donde quiera que se hallan,
son los Miembros de Justicia y Alguaciles
y otras cosas semejantes,
y ellos son los que prenden y sueltan
y hacen lo que quieren y mandan tan absolutamente
que no hay quien los vaya a la mano
y nadie se osa empachar con ellos
porque los llaman Hijos del Gran Turco:

y con esto están ellos tan cebados y constantes en su Secta
porque muchos hay de ellos que se acuerdan
que tienen padres, madres, hermanos y hermanas cristianos,
sino que con la ambición y mandar,
no se acuerdan de Dios ni de nada.

Tienen sus Cabos de Escuadra, que llaman allá Voluch Baxís,
los cuales tienen de paga al día treinta Asperos cada uno
y de allí los aventajan cada día según sus obras;
y de estos escoge el Jenizar Aga,
que como digo quiere decir General de los Jenízaros,
al que le parece para enviar por su Lugarteniente
con la Escuadra de Jenizaros
que ha de llevar o enviar de Constantinopla
en la Armada General o (a) otra parte
porque su persona nunca sale de Constantinopla
sino cuando sale la del propio Gran Turco a alguna jornada.
En las jornadas que se ofrecen,
o sea yendo la persona del Gran Turco a ella
o sea que vaya cualquiera General,
el Jenízaro o cualquiera otra manera de persona Soldado o Marinero
que hace alguna hazaña,
como es matar algún cristiano o señalarse en alguna batería o batalla,
o en dar algún consejo provechoso
para las cosas que suceden a la Jornada;
el tal General le haze la merced que le parece que merece
sin ninguna consulta,
y es aprobada por el Gran Turco y su Consejo
la tal provisión sin ninguna réplica;
y, así, por esta causa
aunque la nación turca generalmente
en sí es pusilánime, cobarde y sin honra,
todavía hay muchos que por la esperanza de semejantes mercedes
que saben que se les han de hacer sin falta quedando con la vida
se aventuran a señalarse y a hacer muchas cosas muy señaladas
contra sus enemigos
y se han visto hombres de ellos intrépidamente
acometer a diez hombres,
aunque tales hombres son muy pocos
y los llaman ellos entre ellos a estos <Cazis>
y nosotros los llamamos <Matasietes>,
porque cuando van a pelear llevan puestos
unos grandes Alones de Águilas o de Buitre por ser conocidos.

Otras Atarazanas y Maestranzas en Turquía.

Cuando no le basta la Maestranza del Tarazanal
para despachar la Armada que piensa sacar,

manda el General de la Mar armar cuatro o seis Galeras
y envíasalas por todas las marinas de Grecia y Mar Negro
a que tomen a sueldo toda la que hay por los puertos de mar
y traerla a Constantinopla o a donde la ha menester,
porque no solamente se hazen Galeras en Constantinopla
pero tambien en Senap y en Zacaria,
en Sisopol, en Ariada y en Galipol;
y siempre se trabaja en todas estas partes
porque tienen la madera y otros adherentes allí cerca.

Hay ordinariamentemte en Constantinopla y veinte millas alrededor
tres mil Maestros de todas Artes
que cuando los llaman vienen a ganar sueldo
en las obras del Tarazanal,
y estos sin los que el Gran Turco tiene de sus esclavos,
que son otros ochocientos.

Y, con todo esto, no suelen bastar algunas vezes.
Dan a cada Maestro de estos de sueldo
diez Asperos al dia, que son dos reales y medio.

Los Bajaes y los Visires y otros hombres de gobierno.

BAXA (o Bajá) quiere decir en nuestro lenguaje Cabeza
y allá tienen este nombre
los que son Virreyes o Generales de Provincias.

Y en el Supremo Consejo hay seis de estos,
los más ancianos prácticos y principales de todos;
y éstos los trae el Gran Turco a poner en este grado
del Consejo de Estado por hacerles mucha merced,
después que ha sido el que menos Virrey del Imperio de Egipto
o del de Grecia o de la Palestina o de Caramania
o Natolia (o Anatolia), que todos los tales
Virreyes de estos Imperios o Reinos se llaman Baxás (o Bajaes):
y cuando están en el Supremo Consejo los llaman Visires,
que quiere decir Lugartenientes;
y uno de ellos es Lugarteniente General,
y éste se llama Baxbezir,
que quiere decir Cabeza delos Lugartenientes:
y es el que gobierna toda la Máquina
de todo el Estado del Gran Turco y haze y deshaze.
Porque el Gran Turco casi no entiende en nada
sino éste, y lo que éste le dice que sea hecho o se ha de hacer
es lo que pasa adelante.

Y de estos seis va sucediendo uno al otro por ancianidad
sin parcialidad ninguna si no es que caiga

en desgracia del Gran Turco algunos de ellos,
y ponen otro en su lugar,
el cual no entra en el lugar del privado
sino en el lugar último de todos.

Y estos seis bajaes o Lugartenientes, y dos Legistas de su Secta,
determinan todas las causas
sin más letrados o ceremonias y sentencias;
y averiguan todas las cosas civiles y criminales
sin que haya apelación ni aun para el propio Gran Turco.

Y es menester que todo el mundo calle
con la buena o ruín Fortuna
so pena de que si hablare le quitarán la vida
o se ha de huir en Persia o Cristiandad si quiere escapar.

Y, así, se hacen grandísimos agravios entre ellos:
porque el que tiene dineros que dar
hará torcer la Justicia al revés,
como acaece entre ellos muchas veces.

Úsase mucho entre ellos que como uno está muy rico
le levantan alguna Vania Turquesca
y le quitan la Vida y Hacienda,
y esto lo hacen más los Gobernadores y Baxaes del Gran Turco
que no el propio, aunque casi acaece cada día.

Sobre el dinero del Gran Turco y su participación en las herencias de
particulares como un hijo más.

Tiene tanto dinero adinerado que es cosa increíble,
porque se tiene por muy cierto que el viaje de Chipre
que fue el año de quinientos y setenta, que yo estaba allá,
se hizo un tanteo de cuenta del dinero que el Gran Turco tenía junto,
y se halló que tenía tanto dinero como esto que diré:
que podía mantener veinte años doscientos mil caballos
dando a cada uno cada año a razón de cien Cequíes de Oro,
que vendrían a ser cuatrocientos millones de Cequíes;
y esto no lo dude nadie, porque un Esclauo suyo
que es el que en Esta Era es su Lugarteniente General
es pública voz y fama que tiene cincuenta millones de Cequíes.
Bien es verdad que ha que gobierna el Imperio
quince o diez y seis años,
miren si puede hacer, si Dios no le cegase,
por apiadarse de nosotros aunque malos.
En la Hacienda de los Muertos entra el Gran Turco
en igual parte con los hijos o hijas que deja la tal persona,
porque si no deja hijos no hereda ningún otro pariente

sino el Gran Turco se lo lleva todo para si.
Y, así, los que no son Mercaderes tienen poco dinero,
y eso la mayor parte lo tienen escondido, que no se sepa de ello,
y los que son ricos son los que tiene mucho Sueldo del Gran Turco.

La Orden en el hacer los Remeros.

La orden que tiene en el hacer los Remeros es la siguiente:
mira cuántas Galeras han de sacar aquel año,
y a fin de diciembre y principio de enero
envían Chauces a los Virreyes o Gobernadores de las Provincias,
según las Provincias, que envíe cada uno
los Remeros que le tocan conforme a la repartición
y que de las rentas que de allí le tocan
paguen a cada uno en su mano el <Vedel>
--que es los mil Asperos que arriba se dice
con que cada uno deje proveída su casa--,
y si a un Gobernador le mandan enviar mil Remeros
y no envía más de seiscientos,
por los otros cuatrocientos trae el dinero doblado en dinero,
y entrégalo al Tesorero de la Armada.

Y con este dinero alquila todos los Esclavos de Particulares
y Marioles o Pícaros que hay en Constantinopla,
que siempre se hallan hasta seis o siete mil;
y págaseles como a los demás, y cumplen con la armazón
y quédaseles muy muchos ducados.
Y estos los cogen para si el General de la Mar y el Tesorero
y los demás Oficiales, porque el que trae dineros
en trueco de Remeros no los aceptan si no traen el dinero doble,
como digo, si no dicen al Comisario que busque los Remeros
que no quieren dineros;
y, así, o es menester pagar doblado o buscar Remeros;
y como para cuando ellos llegan ya están alquilados
todos los Esclavos y Pícaros por el Rey,
esles fuerza pagar cuanto se les pide
por no haber cumplido la Orden del Gran Turco
en no haber traído el número cumplido de la gente que se le mandó;
y aún los tales Comisarios se tienen por dichosos
en que les admitan el tal dinero
porque si no los castigarían y, aún, quitarían lo cargos
a los Gobernadores.

Y, así, según la cantidad de Remeros que se manda levantar
se sabe la Armada que ha de salir aquel año,
y basta saberse esto.
Difícil será ninguno que no sea del Consejo de los Seis
saber cuánta Armada ha de salir.

Reciclajes de material marnero y militar.

Las gumenas, velas y otras xarcias (o jarcias)
que desechan las Galeras
después de haberse servido de ellas hasta que no pueden más,
se guardan en el dicho Magacén en lugares aparte
y después, cuando va el Armada a hacer alguna empresa,
llévanlo en Galeazas y naves
para hacer trincheras y bestiones (o bastiones) de ello;
porque hacen unas cajas de madera
que asimismo llevan para ello y plántanlas donde quieren
llevándolas vacías, y después hínchenlas de estas cosas
y hacen las más fuertes trincheras del mundo;
y usa de esta Manera de Máquina
como nosotros de cestones llenos de tierra,
aunque esto es mucho más fuerte que no cestones;
y entre tal máquina y máquina,
que las ponen tan junto como quieren la una de la otra,
plantan la pieza de Artilleria para batir
de manera que, como digo, la dicha jarcia vieja no se pierde
aunque de desecha cuando no es para servir más en Galera.

Sobre la importancia de los Renegados.

Hase de considerar que ningún Bajá
es de la propria Generacion de Turcos,
sino todos son Renegados Hijos de Cristianos
de los propios que como arriba se dicen se recogen
para hacer Jenízaros;
y de estos escogen los más bien agestados (o gestados) y gentiles hombres
y los crían dentro del Proprio Cerrage o Palacio del Gran Turco.
Y de allí, según vienen a privar con el Gran Turco,
los sacan a cargos principales de la Casa,
como es Caballerizo Mayor o Jenízaro Aga;
y de allí, de mano en mano,
hasta seis Bajaes del Cayro y de los otros Reinos
que arriba se han nombrado,
hasta que vienen a ser de los Seis del Supremo Consejo.

Y con estos viene después el Gran Turco
a casar sus hijas y hermanas;
y aunque sean los hijos de estos nietos o sobrinos del Gran Turco,
nunca vienen a ser Bajaes por no deromper (o romper) su usanza,
sino que los tales les da el Gran Turco grandes rentas
y con ellas, y con lo que sus padres les dejan, viven
sin que ninguno de ellos hasta ahora se haya visto ser Lugarteniente.

Y el Gran Turco proprio no se casa con ninguna Turca Natural,
sino todos son Hijas de Renegados suyas proprias
que ordinariamente tienen muchas en sus Cerrajes de todas naciones.

Hase de considerar también que ningún Turco Natural
se ha visto hasta ahora ser Bajá
después que los turcos ordenaron el criar estos Hijos de Cristianos,
como arriba está dicho,
ni hay entre ellos ningún linaje principal
porque los que había entre ellos los han destirpado los Otomanes,
que es la Casa y Apellido de los propios Grandes Turcos.

Apéndice poemático

He aquí la serie de palabras escritas con mayúscula, ensayo poemático particular:

Atarazana, Magacén y Magacén General, Tarazanal,
Arraez y Arraeces, Armada, Galeras y Maonas,
Escribano Mayor, Oficiales Escribientes, Gran Turco,
Emin o Tesorero de la Armada, Tesoro del Gran Turco,
Contaduría Mayor, Mar Mayor o Mar Negro, Alquitrán, Escribano,
Gobernadores, General de la Mar, Orden, Remolares, Casa del Consejo,
General de la Armada, Capitanes y Capitanes de Fanal,
Cómites y Sotacómites, Marineros y Soldados,
Cabos de Escuadra de Marineros, Marineros Mocarreres o a sueldo,
Quatralvo, Sanjaque Bey y Sanjaque Bey de Mar, así como Sanjaques Beis,
Asperos y Cequíes, Gobiernos de Mar con Escuadras de Galeras,
Dauaxis o Caporal de los Marineros, Armas, Xarcias y Velas, Armada Gruesa,
Chauz o Chauces o Alguaciles del Rey o Embajadores,
Gente de Guerra, Camaradas, Pagador, Tesorero General de la Armada,
Aga o Maese de Campo, Jenízaros, Espais y Aventureros,
o Espai y Espayes (Sipahis), Timares (similares a feudos),
Esclavos, Maestranzas, Maestros dacha o Carpinteros,
Calafates, Remolares, Boteros, Herreros, Estoperos, Aserradores, Cañameros,
Mazaraguis o los que hacen poleas y tallas, Arte o Artes, Baño o Prisión,
Alcaide de los Esclavos o Guardián Baxí, Sueldo del Rey, Miembro de la Mar,
Abba o paño grueso, Bajá de la Mar y General del Ejército o del Mar,
Comisarios o Chauces, Cerraje o Palacio (o Serrallo),
Cerraje de los Muchachos Salvajes, Tirar el Arcabuz, Artilleros,
Batalla Naval (o batalla de Lepanto), Nervio más Principal de su Poder,
Escopeteros, Caballeria, Jenízaro Aga o General de los Jenízaros,
Frontera de los Persas, Príncipe, Frontera, Lombaderos,
Miembros de Justicia, Hijos del Gran Turco, Secta,
Cabos de Escuadra o Voluch Baxís, <Cazis> o <Matasietes>,
Alones de Aguilas o de Buitre, Baxá o Bajá y Bajaes, Cabeza,
Virreyes, Generales de Provincias, Supremo Consejo de los Seis,

Rosa López Torrijos:
Antonio de Chavarri: Un marino y espía vasco en Estambul.

Visires o Lugartenientes, Virrey del Imperio,
Lugarteniente General o Baxbezir o Cabeza de los Lugartenientes,
la Máquina de todo el Estado del Gran Turco,
Legistas de su Secta, Fortuna, Vania o Avanía Turquesca,
Cequíes de Oro, Vida y Hacienda, Esta Era, Hacienda de los Muertos,
Mercaderes, Sueldo del Gran Turco, Remeros, Esclavos, Renegados,
<Vedel> o paga primera a los Remeros, Esclavos de Particulares,
Marioses o Pícaros, Manera de Máquina, Generación de Turcos,
Hijos de Cristianos, Proprio Cerraje o Palacio del Gran Turco,
Casa, Caballerizo Mayor, Turca Natural, Hijas de Renegados,
Turco Natural , Otomanes, Casa y Apellido, Grandes Turcos.